

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Buenos Aires, 07 MAR 2016

HSA-0157/16

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-19/2008 y HSN-3934/2011, el DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

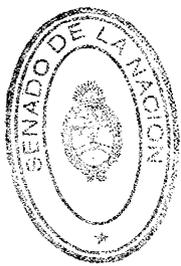
Que, a través de los expedientes señalados en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dn. Luis Carlos PETCOFF NAIDENOFF, solicitó la modificación de la categoría de revista del agente Jorge Jesús ASSEPH, Legajo N° 19.463 y la baja de la agente Roxana Elvira SILVA, Legajo N° 21.287.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que los agentes pertenecen a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, prestan servicios en el Despacho del Legislador y no registran situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A'.

RSA-0157/16

Que, la presente se dicta conforme al DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Asígnese la categoría A-5, al agente Jorge Jesús ASSEPH, Legajo N° 19.463, a partir del día 29 de enero de 2016.

ARTICULO 2°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, a la agente Roxana Elvira SILVA, Legajo N° 21.287, con categoría A-11, a partir del día 31 de enero de 2016.

ARTICULO 3°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

ARTICULO 4°.- Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Luis Carlos PETCOFF NAIDENOFF, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

